CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Raquira,16 de enero de 2026

Señores: Personería Ráquira Asunto:

oferta económica

La presente tiene como objeto la Prestación de servicios profesionales para la elaboración de los planes institucionales del Decreto 612 de 2018 y alistamiento documental para el reporte Furag de la Personería Municipal de Ráquira para la vigencia 2026, dentro de las funciones se ofertan las siguientes:

1. Elaboración de los Planes de Acción de conformidad a los requerimientos del Decreto 612 de 2018. (Plan Institucional de Archivos de la Enridad –PINAR-, Plan Anual de adquisiciones, Plan Anual de vacantes Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Recursos Humanos, Plan estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y salud en el trabajo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano/ Plan de Transparencia, Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones PETIT, Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones PESI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información).
2. Elaborar los actos administrativos de adopción de los planes de acción institucionales.
3. Realizar la publicación de la información de la Personería Municipal de Ráquira en la página web institucional.
4. Consolidar el informe de gestión de la Personería Municipal correspondiente a la vigencia 2025.
5. Consolidar y preparar la información para el reporte Furag 2025.
6. Mantener la debida confidencialidad de la información manejada en el desarrollo de las obligaciones específicas del presente contrato, absteniéndose de divulgarla por cualquier medio.
7. Las demás actividades administrativas / contractuales que se indiquen oportunamente y que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y alcance del contrato y no implique dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

Salario: A convenir

Att:



Andres Felipe Ramos Ebratt
1049632669